28 de marzo de 2018

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REPOBLACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO (PROCER) 2018
COMPONENTE DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con fundamento en los "Lineamientos para la Ejecución del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (Procer). Componente de Conservación de Especies en Riesgo", Ejercicio Fiscal 2018,

CONVOCA

A las instituciones de educación superior y/o de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil, que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana, éstas últimas sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional, a presentar solicitudes para obtener los apoyos que otorga la Conanp para la Ejecución de Actividades del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (Procer), Componente de Conservación de Especies en Riesgo durante el Ejercicio Fiscal 2018, bajo las siguientes:

BASES

1. La Conanp, a través de la aplicación de los "**Lineamientos para la Ejecución del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (Procer), Componente de Conservación de Especies en Riesgo**", Ejercicio Fiscal 2018, otorgará apoyos directos para la realización de proyectos establecidos en los Términos de Referencia de la presente Convocatoria, publicados en la página de internet de la Conanp (www.gob.mx/conanp).

2. Los requisitos para la presentación de solicitudes se encuentran establecidos en el numeral 6.1.2 de los Lineamientos antes referidos, publicados en la página de internet de la CONANP (www.gob.mx/conanp).

3. El plazo para la recepción de solicitudes de apoyo para la ejecución de actividades del Componente de Conservación de Especies en Riesgo del Procer, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, será de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria y tendrá vigencia hasta las 18:00 horas (hora local) del día decimoquinto. La recepción de las solicitudes y su documentación anexa no implicará compromiso alguno para el otorgamiento del apoyo, ya que las solicitudes serán objeto de posterior verificación y calificación.

4. Las y los interesados en obtener los apoyos para ejecutar actividades del Componente de Conservación de Especies en Riesgo del Procer deberán entregar sus solicitudes para los conceptos de apoyo que se encuentran descritos en los Términos de Referencia de la presente Convocatoria, con la documentación anexa, en las oficinas de la Instancia Ejecutora del concepto de apoyo correspondiente, conforme a lo estipulado en los citados Términos de Referencia, que se muestran en el siguiente cuadro:

INSTANCIA COMPETENTE	DOMICILIO
Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte	Av. Constituyentes de 1975 S/N esq. con Av. Ballenas, Colonia Fraccionamiento Fidepaz, C.P. 23094, La Paz, B.C.S. Teléfono: 01 (612) 12 23 153.
Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California	Prolongación Plutarco Elías Calles núm. 176 esq. Ignacio Comonfort, Colonia Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora. Teléfono: 01 (662) 213 42 71, 217 01 73.
Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental	Av. Universidad núm. 2757, Colonia Parques de San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua. Teléfono: 01 (614) 414 76 98.
Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental	Jesús Acuña Narro núm. 336, Colonia República Poniente, C.P. 25265, Saltillo, Coahuila. Teléfono: 01 (844) 415 86 34.
Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro	Av. Fray Antonio Alcalde No. 500 Palacio Federal 1er Piso, Col. Centro Barranquitas, Sector Hidalgo, CP. 44280, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 01 (33) 361 33 900.
Dirección Regional Centro y Eje Neovolcánico	Calle Llamarada con Tabachín núm. 55, Colonia Bellavista, C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos. Teléfono: 01 (777) 372 22 19, 372 27 33
Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	Calle Ciprés núm. 17, 19 y 21, entre Magnolias y Miguel Palacios, Col. Venustiano Carranza, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Veracruz. Teléfono: 01 (228) 129 50 42, 129 50 43
Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	Palacio Federal 3er. Piso, Segunda Oriente-Norte núm. 227, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: 01 (961) 611 39 75, 611 37 87
Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano	Venado núm. 71 y 73, primer piso, Retorno 8, Súper Manzana 20, manzana 18, Colonia Centro, C.P. 77500, Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo. Teléfono: 01 (998) 887 27 11, 889 22 14
Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación	Ejército Nacional 223, Piso 11, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono: 01 (55)5449 7000 Ext. 17013

Ninguna otra oficina de la CONANP distinta a las señaladas en el cuadro anterior, podrá recibir las solicitudes de apoyo a las que se refiere esta convocatoria.

5. La Conanp, por conducto de la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación o de la Dirección Regional correspondiente, verificará la correcta integración de las solicitudes y, en su caso, comunicará al interesado/a de cualquier omisión o irregularidad, en un plazo máximo de **5** (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la respectiva solicitud y su documentación anexa, a fin de que ésta sea integrada correctamente, previniéndole que en caso de no cumplir con el requerimiento dentro del plazo de **5** (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, se desechará su solicitud.

6. En un plazo no mayor a **20** (veinte) días hábiles contados a partir del día siguiente del cierre de recepción de solicitudes, la Conanp dictaminará cada una de las solicitudes con la finalidad de determinar el orden de prioridad de acuerdo con el marco de calificación establecido en los Lineamientos a que se refiere la presente Convocatoria y autorizará la asignación respectiva.

Para mayor información o cualquier aclaración, las y los interesados/as podrán comunicarse a los teléfonos: 01 (55) 5449 7000 Ext. 17013, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".